



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/037	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18-06-2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Bromatología, Bromatología Descriptiva, Ciencia y Análisis de aguas de consumo y bebidas	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Farmacéutico de la industria con especialización de I+D+I y dilatada experiencia de análisis de alimentos y bebidas y en formación farmacéutica y alimentaria	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
CEBADERA MIRANDA, MARIA ELENA	12





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional como Farmacéutico de la Industria con especialización en I+D+I.
2.-	Experiencia profesional en Formulación Farmacéutica.
3.-	Experiencia profesional en Formulación Alimentaria.
4.-	Experiencia profesional en Registros y Patentes Sanitarias y Alimentarias.
5.-	Experiencia profesional en Sistemas de Gestión de Calidad en la Industria.
6.-	Experiencia profesional en Análisis de Alimentos y Bebidas.
7.-	Experiencia docente en Bromatología. Experiencia docente en Bromatología Descriptiva. Experiencia docente en Ciencia y Análisis de aguas de consumo y bebidas. Experiencia docente en otras materias del área de Nutrición y Bromatología (Bromatología) en Grado y Postgrado.
8.-	Tutor de prácticas externas. Experiencia en tutela de Trabajos de Fin de Grado, dirección de Trabajos de Fin de Máster y Tesis Doctorales. Participación en tribunales de evaluación de TFG, TFM y Tesis doctorales.
9.-	Participación en Proyectos de Innovación docente, congresos, publicaciones docentes y material educativo.
10.-	Doctorado. Otras titulaciones de Licenciatura, Grado y Postgrado. Cursos de Formación del Profesorado recibidos.
11.-	Participación en Proyectos y contratos de investigación. Publicaciones científicas. Participación en Congresos y Jornadas científicas. Conferencias impartidas. Experiencia en transferencia de conocimiento e investigación. Pertenencia a Sociedades y Comités científicos.
12.-	Otros cursos de formación recibidos relacionados con el ámbito para el que se convoca la plaza.



**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Montaña Cámara Hurtado

SECRETARIO: Samuel Fernández Tomé

VOCAL: M<sup>a</sup> de Cortes Sánchez Mata

VOCAL: Virginia Fernández Ruiz

VOCAL: Baltasar Ruiz-Roso Calvo de la Mora

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a 20 de septiembre de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Montaña Cámara Hurtado	Firmado: Samuel Fernández Tomé

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: